



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la parroquia PATUCA, cantón Santiago de Méndez, de la provincia de Morona Santiago, conmemora el CUADRAGESIMO ANIVERSARIO de parroquialización;

Que gracias al esfuerzo y trabajo mancomunado de sus hijos, se ha constituido en un floreciente y progresista sector de la región amazónica y del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, enaltecer y recordar las fechas históricas de los pueblos de la patria, que con el denodado esfuerzo de sus hijos, aportan y contribuyen al desarrollo y progreso del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al Presidente y miembros de la Junta Parroquial de PATUCA, al conmemorar el CUADRAGESIMO ANIVERSARIO de erección parroquial.

La señora ingeniera DIANA ATAMAINT WANPUTSAR, Diputado por la provincia de Morona Santiago, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en la sesión solemne que con esta ocasión se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil siete.


ARG. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL